

**BBVA Bancomer, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo  
Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2008 y 2007 y Dictamen de los  
auditores independientes del 30 de enero  
de 2009

# **Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Hemos examinado los balances generales consolidados de BBVA BANCOMER, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CON SUS SUBSIDIARIAS Y FIDEICOMISOS UDIS (la Institución) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno económico actual generado por la crisis financiera mundial que afectan a las mismas. En las Notas 3 y 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2008, y debido a las cuales los estados financieros no son comparativos, así como otras que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Jorge Tapia del Barrio  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

30 de enero de 2009

## Balances generales consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Disponibilidades	\$ 172,537	\$ 120,252
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	210,310	320,472
Títulos disponibles para la venta	79,424	54,037
Títulos conservados a vencimiento	<u>12,917</u>	<u>12,073</u>
	302,651	386,582
Deudores por reporto	43	-
Operaciones con valores y derivadas	139,092	60,823
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	188,280	147,887
Entidades financieras	10,267	10,638
Entidades gubernamentales	<u>46,200</u>	<u>44,145</u>
	244,747	202,670
Créditos al consumo	130,469	131,237
Créditos a la vivienda	<u>127,725</u>	<u>118,293</u>
Total cartera de crédito vigente	502,941	452,200
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	2,146	780
Créditos al consumo	10,079	6,620
Créditos a la vivienda	<u>4,195</u>	<u>3,280</u>
Total cartera de crédito vencida	16,420	10,680
Total cartera de crédito	519,361	462,880
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(25,560)</u>	<u>(16,774)</u>
Cartera de crédito, neta	493,801	446,106
Otras cuentas por cobrar, neto	24,669	11,539
Bienes adjudicados, neto	1,513	1,106
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16,546	15,638
Inversiones permanentes en acciones	1,896	1,820
Impuestos diferidos, neto	5,161	86
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>3,838</u>	<u>4,791</u>
Total activo	<u>\$ 1,161,747</u>	<u>\$ 1,048,743</u>

<b>Pasivo y capital</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 325,216	\$ 289,370
Depósitos a plazo		
Del público en general	158,921	129,740
Mercado de dinero	<u>24,471</u>	<u>30,327</u>
	183,392	160,067
Bonos bancarios	<u>46,651</u>	<u>27,081</u>
	555,259	476,518
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	22,441	7,792
De corto plazo	7,787	10,325
De largo plazo	<u>8,592</u>	<u>7,394</u>
	38,820	25,511
Acreeedores por reporto	267,622	341,848
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos	-	5
Préstamo de valores	<u>457</u>	<u>9,032</u>
	457	9,037
Operaciones con valores y derivadas	147,209	63,473
Otras cuentas por pagar:		
ISR y PTU por pagar	2,506	389
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>31,180</u>	<u>28,680</u>
	33,686	29,069
Obligaciones subordinadas en circulación	36,182	23,526
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>1,369</u>	<u>858</u>
Total pasivo	1,080,604	969,840
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	21,430	20,299
Prima en venta de acciones	15,031	15,480
Capital ganado:		
Reservas de capital	5,784	5,957
Resultado de ejercicios anteriores	18,100	15,983
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	974	517
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	659	479
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	206	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	(3)
Resultado neto	<u>18,349</u>	<u>19,637</u>
Total capital contable mayoritario	80,533	78,349
Interés minoritario en subsidiarias	<u>610</u>	<u>554</u>
Total capital contable	81,143	78,903
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,161,747</u>	<u>\$ 1,048,743</u>

**Cuentas de orden**

	2008	2007
Activos y pasivos contingentes	\$ 118	\$ 93
Compromisos crediticios	220,101	214,994
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	44,520	26,052
Mandatos	<u>2,317,630</u>	<u>2,650,960</u>
	2,362,150	2,677,012
Bienes en custodia o en administración	1,920,700	1,258,661
Colaterales recibidos por la Institución	18,726	-
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	30,723	24,353
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,923	3,175
Otras cuentas de registro	<u>169,032</u>	<u>157,904</u>
	<u>\$ 4,724,473</u>	<u>\$ 4,336,192</u>
Capital social histórico	<u>\$ 3,828</u>	<u>\$ 3,828</u>

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

-----  
Ignacio Deschamps González  
Director General

-----  
Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

-----  
Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

-----  
Beatriz Zabal Trujillo  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

## Estados de resultados consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis por los años terminados  
el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(En millones de pesos)

	2008	2007
Ingresos por intereses	\$ 108,285	\$ 91,024
Gastos por intereses	(46,831)	(38,788)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>(1,556)</u>
Margen financiero	61,454	50,680
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(23,994)</u>	<u>(12,622)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	37,460	38,058
Comisiones y tarifas cobradas	23,712	24,357
Comisiones y tarifas pagadas	(5,109)	(5,219)
Resultado por intermediación	<u>381</u>	<u>(73)</u>
Ingresos totales de la operación	56,444	57,123
Gastos de administración y promoción	<u>(31,503)</u>	<u>(30,232)</u>
Resultado de la operación	24,941	26,891
Otros productos	4,099	4,434
Otros gastos	(5,836)	(4,741)
Resultado por posición monetaria, neto (otros)	<u>-</u>	<u>(287)</u>
Resultado antes de ISR y PTU	23,204	26,297
ISR y PTU causados	(9,654)	(1,715)
ISR y PTU diferidos	<u>4,867</u>	<u>(4,966)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	18,417	19,616

	2008	2007
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>104</u>	<u>149</u>
Resultado antes de interés minoritario	18,521	19,765
Interés minoritario	<u>(172)</u>	<u>(128)</u>
Resultado neto	<u>\$ 18,349</u>	<u>\$ 19,637</u>

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

-----  
 Ignacio Deschamps González  
 Director General

-----  
 Eduardo Ávila Zaragoza  
 Director General Finanzas

-----  
 Gustavo César Garmendia Reyes  
 Director General Auditoría Interna

-----  
 Beatriz Zabal Trujillo  
 Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**BBVA Bancomer, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
**Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339**  
**Estados de variaciones en el capital contable consolidados**

De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Resultado Neto	Interés Minoritario en Subsidiarias	Total Capital Contable	
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por Valuación de Títulos disponibles para la Venta	Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	Resultado por Conversión de Operaciones Extranjeras				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 18,945	\$ 16,027	\$ 6,167	\$ 12,924	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ 10	\$ 18,608	\$ 583	\$ 73,271
Reconocimiento inicial de la valuación de instrumentos de cobertura por cambios en criterios contables	-	-	-	-	54	2,251	-	-	(24)	-	2,281
Saldos al 1 de enero de 2007	18,945	16,027	6,167	12,924	61	2,251	-	10	18,584	583	75,552
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-											
Traspaso del resultado del ejercicio 2006	-	-	-	18,608	-	-	-	-	(18,608)	-	-
Reordenamiento de actualizaciones de capital	1,354	(547)	(210)	(587)	-	-	-	(10)	-	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(14,931)	-	-	-	-	-	-	(14,931)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(164)	(164)
Total	1,354	(547)	(210)	3,090	-	-	-	(10)	(18,608)	(164)	(15,095)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-											
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	19,637	128	19,765
Traspaso de ajuste por valuación de instrumentos de cobertura	-	-	-	(24)	-	-	-	-	24	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	-	(3)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	456	-	-	-	-	-	456
Incorporación de nuevas empresas en consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(1,772)	-	-	-	-	(1,772)
Ajuste por valuación de empresas asociadas	-	-	-	(7)	-	-	-	-	-	-	(7)
Total	-	-	-	(31)	456	(1,772)	-	(3)	19,661	135	18,446
Saldos al 31 de diciembre de 2007	20,299	15,480	5,957	15,983	517	479	-	(3)	19,637	554	78,903
Reconocimiento de corrección en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo y cartera hipotecaria tipo FOVI	-	-	-	(1,223)	-	-	-	-	-	-	(1,223)
Saldos al 1 de enero de 2008	20,299	15,480	5,957	14,760	517	479	-	(3)	19,637	554	77,680
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-											
Traspaso del resultado del ejercicio 2007	-	-	-	19,637	-	-	-	-	(19,637)	-	-
Reordenamiento de actualizaciones de capital	1,131	(449)	(173)	(480)	-	(32)	-	3	-	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,710)	-	-	-	-	-	-	(15,710)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(113)	(113)
Total	1,131	(449)	(173)	3,447	-	(32)	-	3	(19,637)	(113)	(15,823)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-											
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	18,349	172	18,521
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(646)	-	-	-	-	-	(646)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta restringidos	-	-	-	-	-	1,103	-	-	-	-	1,103
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	212	-	-	-	212
Ajuste a crédito mercantil de subsidiarias extranjeras	-	-	-	(83)	-	-	-	-	-	-	(83)
Ajuste por cambio de participación en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
Efecto de deslizamiento cambiario en Udis	-	-	-	(24)	-	-	-	-	-	-	(24)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	206	-	-	-	206
Total	-	-	-	(107)	457	212	206	-	18,349	169	19,286
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 21,430	\$ 15,031	\$ 5,784	\$ 18,100	\$ 974	\$ 659	\$ 206	\$ -	\$ 18,349	\$ 610	\$ 81,143

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González  
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendía Reyes  
Director General Auditoría Interna

Beatriz Zabal Trujillo  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

## **Estados de cambios en la situación financiera consolidados**

**De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007**  
**(En millones de pesos)**

	2008	2007
Actividades de operación:		
Resultado antes de interés minoritario	\$ 18,521	\$ 19,765
Más (menos)- Cargos (créditos) a resultados que no requirieron (generaron) recursos-		
Resultado por valuación a valor razonable	5,678	(3,844)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	23,994	12,622
Depreciación y amortización	1,944	1,860
Impuestos diferidos	(4,867)	4,966
Provisión para obligaciones diversas	490	(582)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(104)	(149)
	<u>45,656</u>	<u>34,638</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación-		
Aumento en captación tradicional	78,699	57,171
Aumento en cartera de crédito	(71,128)	(88,553)
(Aumento) disminución en operaciones de tesorería (inversiones en valores y saldos en operaciones de reporto)	(199)	4,174
Aumento en operaciones con instrumentos financieros derivados	2,097	252
Aumento (disminución) en préstamos interbancarios y de otros organismos	13,309	(174)
	<u>68,434</u>	<u>7,508</u>
Recursos generados por la operación	68,434	7,508
Actividades de financiamiento:		
Aumento en obligaciones subordinadas en circulación	12,160	15,102
Pago de dividendos en efectivo de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V. (capital minoritario)	(113)	(164)
Pago de dividendos en efectivo	(15,710)	(14,931)
Disminución en otras cuentas de capital	(1,124)	-
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	4,127	(13,630)
	<u>(660)</u>	<u>(13,623)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(660)	(13,623)

	2008	2007
Actividades de inversión:		
Aumento en activo fijo, neto	(2,852)	(2,876)
Disminución en inversiones permanentes en acciones	25	843
Aumento en bienes adjudicados, neto	(407)	(361)
Otros activos, otros pasivos, cargos y créditos diferidos, neto	875	4,921
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	<u>(13,130)</u>	<u>4,764</u>
Recursos (utilizados) generados en actividades de inversión	<u>(15,489)</u>	<u>7,291</u>
Aumento de disponibilidades	52,285	1,176
Disponibilidades al principio del año	<u>120,252</u>	<u>119,076</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 172,537</u>	<u>\$ 120,252</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

-----  
 Ignacio Deschamps González  
 Director General

-----  
 Eduardo Ávila Zaragoza  
 Director General Finanzas

-----  
 Gustavo César Garmendía Reyes  
 Director General Auditoría Interna

-----  
 Beatriz Zabal Trujillo  
 Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**BBVA Bancomer, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**De la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos Udis por los años que terminaron  
el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(En millones de pesos)**

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución) es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y por Banco de México, y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso. Por otra parte, la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V. (Afore Bancomer), principal subsidiaria de la Institución, es regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto el Director General, y su administración es llevada a cabo por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V., quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

Como consecuencia de la desaceleración económica global que se acrecentó en el último trimestre de 2008, los mercados financieros mundiales han tenido un período de alta volatilidad, que desencadenó la quiebra y el rescate financiero de algunas instituciones financieras, principalmente en los Estados Unidos de América. Lo anterior trajo como consecuencia en el entorno local una aversión al riesgo de los inversionistas, que se vio reflejada en una caída de los mercados bursátiles, una contracción del crédito y una crisis de liquidez en el mercado, así como una depreciación del peso mexicano en relación al dólar americano aproximadamente en un 30%. Esta situación impactó el crecimiento en la cartera vencida de la Institución.

### **2. Bases de presentación**

**Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, sus Fideicomisos UDIS y los de sus subsidiarias en las que se tiene control. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Fideicomiso Centro Corporativo Regional	100.00%	Soporte infraestructura tecnológica.
Mercury Trust Limited	100.00%	Servicios fiduciarios.
BBVA Bancomer Financial Holdings, Inc.	100.00%	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S. A. de C. V.	99.99%	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Afore Bancomer	75.00%	Administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro.
Fideicomiso No. 29764-8 Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Posición de Terceros	100.00%	Compensar y liquidar exclusivamente contratos de futuros por cuenta de terceros.
Fideicomiso No. 29763-0 Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Posición Propia	99.99%	Compensar y liquidar exclusivamente contratos de futuros por cuenta de empresas del grupo.
Apoyo Mercantil, S.A. de C.V.	99.99%	Arrendamiento puro de muebles y equipo de transporte.
Visacom, S.A. de C.V.	99.99%	Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas.
Financiera Ayudamos, S. A. de C. V.	99.99%	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	Servicio de avalúos.

Las operaciones de las subsidiarias extranjeras se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos y los efectos de conversión se registran en el capital contable.

**Utilidad integral** - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el resultado por conversión de operaciones extranjeras.

### 3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### *Cambios en políticas y estimaciones contables -*

El 1 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” y se adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Esta disposición entrará en vigor el 1 de enero de 2009 y su aplicación será prospectiva, excepto por la aplicación del Boletín C-1, que de acuerdo con lo que se indica en el siguiente párrafo, debe ser aplicado a partir del 14 de octubre de 2008.

Asimismo, el 13 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las Disposiciones, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La aplicación de los criterios B-3, B-4 y C-1 se hará de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no fueron reevaluadas las transacciones previamente reconocidas.

El 16 de octubre de 2008, mediante Oficio Núm. 100-035/2008, la Comisión dio a conocer a la Asociación de Bancos de México, A.C. que a fin de homologar sus criterios contables a una resolución emitida por el International Accounting Standards Board, las instituciones de crédito podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de “Títulos para negociar” a la categoría de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Asimismo, podrán transferir títulos de la categoría de “Títulos disponibles para la venta” a la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título. Este criterio contable solo podrá ser aplicado por única ocasión en el último trimestre del año 2008.

Los efectos más importantes de estos cambios se explican a continuación:

**Reconocimiento y baja de activos financieros** - Se establece que para que una institución pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero o, en caso de que se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo, se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios para poder dar de baja el activo como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores, así como de las operaciones de bursatilización que se mencionan más adelante.

**Reportos y préstamo de valores** - Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto se registraban atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. La presentación de las operaciones actuando la Institución como reportada y/o reportadora, se mostraban netas en el balance general. A partir del mes de octubre de 2008, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral. Asimismo, este nuevo criterio permite a las instituciones reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores. Las políticas contables y de revelación se mencionan más adelante en esta Nota.

**Operaciones de bursatilización** - Hasta 2008, las operaciones de bursatilización de cartera no se mostraban en el balance general al considerarse que los activos transferidos cumplían con los requisitos de una venta y, consecuentemente, no se reconocía el activo transferido, el pasivo correspondiente a las emisiones realizadas y los efectos en resultados con base en este criterio. A partir del 1 de enero de 2009, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 para poder ser consideradas como venta. De no ser así, deberán permanecer los activos en el balance general, así como las emisiones de deuda que se realicen sobre los mismos y los efectos en resultados con base en este criterio. Por otro lado, se establece el requisito de “control” para consolidar las entidades de propósito específico (por ejemplo, los fideicomisos de bursatilización), con independencia del porcentaje de patrimonio que se tenga sobre la misma, por lo que a menos que se demuestre que la entidad de propósito específico no es controlada por la entidad “cedente” de los activos, ésta deberá ser consolidada.

### **Cambios en las NIF**

A partir del 1 de enero de 2008, entraron en vigor las siguientes NIF promulgadas por el CINIF durante el 2007:

- **NIF B-10, “Efectos de la inflación”** - Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen. A la fecha de la entrada en vigor de esta NIF, la Institución reclasificó el saldo que mantenía en el rubro “Resultado por tenencia de activos no monetarios” como parte del reordenamiento de los efectos de actualización en el capital contable. La NIF B-10 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.56%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- **NIF D-3, “Beneficios a los empleados”** - Incorpora la PTU causada y diferida, como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con la misma metodología de la NIF D-4. Se incluye el concepto de carrera salarial y el período de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
  - El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
  - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
  - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.
- *NIF D-4, "Impuestos a la utilidad"* - Reubica las normas de reconocimiento contable relativas a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - Como se mencionó anteriormente, a partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los dos rubros siguientes:

- Incremento o decremento en rubros de capital contable, así como en partidas no monetarias.
- Resultado por posición monetaria - Representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias y se determinó aplicando al activo o pasivo neto al inicio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS).

Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron del 6.53% y del 3.76%, respectivamente.

**Disponibilidades** - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

**Inversiones en valores** -

- *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable de acuerdo con los siguientes lineamientos:

*Títulos de deuda* -

- Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados.

*Títulos accionarios* -

- Se valúan a su valor razonable, en caso de que éste no sea representativo, se valúan a través del método de participación a que hace referencia la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones".

- Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

- *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

- *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobrepago recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros deberá modificarse.

El deterioro se calculará tomando como base los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados, que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

Con base al oficio Núm. 100-035/2008 del 16 de octubre de 2008, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito para que, a decisión de cada una, efectuaran reclasificaciones de títulos de la cartera de valores.

Por lo anterior, el 5 de noviembre de 2008, la Institución informo a la Comisión sobre la reclasificación de títulos de la categoría de "Títulos para negociar" a la categoría de "Títulos disponibles para la venta", por un monto de \$71,831.

El monto reclasificado corresponde a la posición de renta fija del balance estructural, la cual no cumple con las características de una posición de negociación y que no se mantiene con la intención de conservarlos hasta vencimiento.

De no haberse efectuado las transferencias de los títulos anteriormente mencionados, la Institución hubiera generado una plusvalía en resultados al 31 de diciembre de 2008, por un monto de \$1,532.

**Operaciones de reporto** - Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto cuando la Institución actuaba como reportada, se registraban netas y representaban la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representaban los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de títulos para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva). Cuando la Institución actuaba como reportadora, el saldo neto de la posición representaba la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva), valuados como se mencionó anteriormente.

A partir del 1 de octubre de 2008, las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Institución reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9, hasta el vencimiento del reporto.

***Operaciones con instrumentos financieros derivados*** - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- De cobertura de una posición abierta de riesgo. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

#### *Operaciones con fines de cobertura*

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados.

#### *Operaciones con fines de negociación*

- *Contratos adelantados y futuros:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de resultar un saldo deudor se presenta en el activo dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados", mientras que si el saldo es acreedor se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

– *Opciones:*

Su saldo representa el valor razonable, presentándose en el rubro de activo o pasivo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”. Son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

**Préstamo de valores** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, registrando la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de “Custodia y administración de bienes”.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución.

**Cartera de crédito** - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación.

- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

#### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

- *Cartera comercial:*

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 UDIS a la fecha de la calificación para los ejercicios 2008 y 2007. El restante, se califica en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se considera como exceptuada.

Para los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, la Institución ha decidido sujetarse a las metodologías regulatorias establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen que para evaluar el riesgo crediticio se considera las calificaciones base asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no deberá tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los municipios que cuenten con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrán ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales deberán evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplica a cualquier crédito garantizado y que cuando no se cuente con Participaciones Federales, el grado de riesgo deberá desplazarse dos grados de riesgo mayor.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 16 de diciembre de 2008, la Comisión renovó la autorización otorgada previamente de dicha metodología interna, por un período de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2008.

La metodología de calificación desarrollada internamente “CRB” determina la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presenta distintos niveles de riesgo, que identifican créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

**Nivel**

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamenta en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

<b>CRB</b>	<b>Equivalencia con Calificación de la Comisión</b>	<b>Experiencia de Pago</b>
1	A1	
2	A1	
3	A2	
4	B1	Si el atraso es menor a 30 días
4	B2	Si el atraso es 30 o más días
5	B3	Si el atraso es menor a 30 días
5	C1	Si el atraso es 30 o más días
6	C1	Si el atraso es menor a 30 días
6	C2	Si el atraso es 30 o más días
7	D	
8	E	

Una vez obtenida la calificación del deudor de acuerdo con este procedimiento, se califica cada crédito en forma inicial con la calificación del deudor y posteriormente, considerando el valor de las garantías afectas a los mismos, se determina la parte del saldo del crédito por el valor descontado de las garantías y la parte del saldo expuesta. La calificación asignada a la parte cubierta se puede modificar en función a la calidad de las garantías. Asimismo, la parte expuesta mantendrá la calificación inicial del crédito siempre que se encuentre entre A1 y C1 o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C2, D o E. Asimismo, las Disposiciones establecen diversos criterios para determinar el valor de las garantías en función a su posibilidad de realización.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación individual de cada crédito, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Probabilidad de Incumplimiento			Grado de Riesgo
0%	a	0.50%	A1
0.51%	a	0.99%	A2
1.00%	a	4.99%	B1
5.00%	a	9.99%	B2
10.00%	a	19.99%	B3
20.00%	a	39.99%	C1
40.00%	a	59.99%	C2
60.00%	a	89.99%	D
90.00%	a	100.0%	E

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera hipotecaria:*

La provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria, se determina aplicando porcentajes específicos al saldo insoluto del deudor neto de apoyos (el monto de los apoyos punto final o ADE a cargo de la Institución quedaron reservados al 100% como resultado de la aplicación inicial de las Disposiciones), estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación (modelo de pérdida esperada).

Para cada estrato, se determinarán las reservas preventivas que resultan de aplicar porcentajes específicos por los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: los porcentajes de reserva por este concepto van de 1% al 90% hasta 4 mensualidades de incumplimiento, dependiendo del tipo de cartera hipotecaria y del 95% al 100% de 5 mensualidades de incumplimiento en adelante.
- Severidad de la pérdida: los porcentajes de reserva por este concepto son del 35% para créditos hasta 6 mensualidades de incumplimiento, 70% de 7 a 47 mensualidades de incumplimiento y del 100% de 48 mensualidades de incumplimiento en adelante.

La reserva preventiva para la cartera hipotecaria constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

– *Cartera de consumo:*

Con fecha 22 de agosto de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual se incluye a la metodología general aplicable a la calificación de la cartera de consumo, una tabla de porcentajes de reservas preventivas con facturación mensual aplicable a la cartera de consumo revolviente de las instituciones de crédito, con la finalidad de que dichos porcentajes reflejen de manera adecuada el comportamiento de la referida cartera y su nivel de riesgo. Esta tabla deberá aplicarse a más tardar al cierre del mes de octubre de 2008, tal como se indica a continuación:

Adeudos	Calificación	% Reserva Vigente	
		hasta el 30 de septiembre de 2008	a partir del 1° de octubre de 2008
0	A	0.5%	2.5%
1	B	10%	19%
2	C	45%	48%
3	D	65%	58%
4	D	75%	62%
5	D	80%	85%
6	D	85%	95%
7	E	90%	100%
8	E	95%	100%
9	E	100%	100%

Tratándose de la cartera crediticia de consumo sin revolvencia, con cifras al último día de cada mes, el procedimiento aplicable a partir de dicha fecha es el siguiente:

- I. Se estratificarán la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la Institución, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en la siguiente tabla. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- II. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. La Institución no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación semanal, quincenal y mensual:

Períodos de facturación	Semanal	Quincenal	Mensual
	Porcentajes de reserva	Porcentajes de reserva	Porcentajes de reserva
0	0.50%	0.50%	0.50%
1	1.50%	3%	10%
2	3%	10%	45%
3	5%	25%	65%
4	10%	45%	75%
5	20%	55%	80%
6	30%	65%	85%
7	40%	70%	90%
8	50%	75%	95%
9	55%	80%	100%
10	60%	85%	100%
11	65%	90%	100%
12	70%	95%	100%
13	75%	100%	100%
14	80%	100%	100%
15	85%	100%	100%
16	90%	100%	100%
17	95%	100%	100%
18 ó más	100%	100%	100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo de cartera al consumo sin revolvencia y revolvente se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de la tabla anterior, para los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas sin Revolvencia	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas Revolvente
A	0 a 0.99%	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%	-
B-1	-	1 a 2.50%
B-2	-	2.51 a 19.99%
C	20 a 59.99%	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%	90 a 100.00%

Derivado de la aplicación de los cambios en la metodología descrita anteriormente, la Institución reconoció una provisión adicional de \$1,333 contra el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

– *Reservas adicionales*

Las estimaciones adicionales obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios, neto de apoyos, y al consumo (tarjeta de crédito y personales), el cual consiste en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada) al saldo insoluto del deudor.

***Bursatilización con transferencia de propiedad*** - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que ese último mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro de la categoría de “Títulos disponibles para la venta”.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. Los gastos en los que se incurran por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas de deudores los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto este último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

**Otras cuentas por cobrar** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

**Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago** - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor que se fije para efectos de la adjudicación de bienes como consecuencia de juicios relacionados con reclamos de derechos a favor de la Institución; tratándose de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación, se deberá dar de baja del balance general.

En caso que el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros gastos”.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

**Reservas para bienes muebles**

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

**Reservas para bienes inmuebles**

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

**Inmuebles, mobiliario y equipo** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	<b>Tasa</b>
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable en el caso de su eventual disposición.

**Inversiones permanentes en acciones** - La Institución reconoce sus inversiones en subsidiarias, así como en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

**Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad** - El ISR y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

**Crédito mercantil** - El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor razonable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales en 2008 y tasas reales en 2007. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del empleado que labora en la Institución así como la obligación derivada del personal jubilado.

**Provisiones diversas** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Transacciones en moneda extranjera** - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

**Cuentas de orden -**

- *Activos y pasivos contingentes:*

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión y cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

- *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registran los bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos por la institución:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora.

#### **4. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los nuevos criterios contables C-1, C-2 y C-5 se aplican de forma prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación y que se mantienen vigentes.
- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.

- Los ajustes derivados de la corrección de un error que se describen en la Nota 11 y que por razones prácticas no fueron aplicados de forma retrospectiva, no se presentan ajustando los estados financieros del período más antiguo presentado (2007), como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, sino que se presentan como un ajuste a los saldos iniciales del ejercicio 2008.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registran en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Los costos asociados al otorgamiento del crédito (excepto los créditos hipotecarios) son reconocidos en resultados cuando se incurren. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo período.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general y el estado de resultados en los rubros de “Operaciones con instrumentos financieros derivados” y “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente y la valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados dentro del rubro de “Resultado por intermediación, neto” lo cual difiere con la NIF C-10, que requiere que la valuación de la posición primaria y la de la cobertura se presente en el mismo rubro de acuerdo a la naturaleza de la posición primaria.

## 5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Caja	\$ 38,240	\$ 22,151
Bancos	49,410	13,360
Disponibilidades restringidas	84,777	84,610
Otras disponibilidades	<u>110</u>	<u>131</u>
	<u>\$ 172,537</u>	<u>\$ 120,252</u>

El rubro de “Bancos” está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.8325 y \$10.9157 para 2008 y 2007, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 63,175	\$ 13,198	\$ 63,175	\$ 13,198
Divisas a entregar	-	-	(14,710)	(2,861)	(14,710)	(2,861)
Banco de México	41	1,477	71	8	112	1,485
Bancos del país	<u>833</u>	<u>445</u>	<u>-</u>	<u>1,093</u>	<u>833</u>	<u>1,538</u>
	<u>\$ 874</u>	<u>\$ 1,922</u>	<u>\$ 48,536</u>	<u>\$ 11,438</u>	<u>\$ 49,410</u>	<u>\$ 13,360</u>

La Circular-Telefax de Banco de México 30/2002, resolvió constituir un depósito de regulación monetaria de todas las instituciones de crédito por \$280,000 cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días y comenzaron a devengarse a partir del 26 de septiembre de 2002, fecha del primer depósito. Cabe hacer mención que dicha Circular quedó derogada a partir del 21 de agosto de 2008 y entró en vigor la nueva Circular Telefax 30/2008, conservando las mismas condiciones que la anterior. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos e intereses por regulación monetaria de la Institución ascienden a \$65,225 y \$65,222, respectivamente, y se incluyen en el saldo de “Disponibilidades restringidas”.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

<b>Disponibilidades restringidas</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Depósitos de regulación monetaria	\$ 65,225	\$ 65,222
Margen Derivados Mercados Organizados	2,734	920
Compra de divisas spot	7,725	5,579
Colateral otorgado por derivados OTC	7,548	2,763
Otros depósitos restringidos	781	776
Préstamos interbancarios call money	752	8,660
Margen de ADR'S	<u>12</u>	<u>690</u>
	<u>\$ 84,777</u>	<u>\$ 84,610</u>

## 6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se integran como sigue:

### a. *Títulos para negociar-*

Instrumento	2008			2007	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Acciones	\$ 2,637	\$ -	\$ (770)	\$ 1,867	\$ 821
Certificados bursátiles	872	8	1	881	-
Bonos bancarios	853	-	(16)	837	190
Eurobonos de deuda soberana	558	11	-	569	280
Bondes	419	-	-	419	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	322	-	-	322	20
Certificados de depósito	300	-	(7)	293	-
Papel comercial	78	-	-	78	-
Eurobonos corporativos	39	2	(2)	39	111
Sociedades de inversión	23	-	-	23	126
Certificados bursátiles intercambiables	4	-	-	4	43
Udibonos	(45)	-	-	(45)	1,794
Cetes	<u>(381)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(381)</u>	<u>(210)</u>
Total	<u>\$ 5,679</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ (794)</u>	<u>\$ 4,906</u>	<u>\$ 3,175</u>

Durante 2008 y 2007, se reconocieron en resultados pérdidas por valuación por un importe neto de \$641 y \$59, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Acciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,637	\$ 2,637
Certificados bursátiles	50	149	673	-	872
Bonos bancarios	200	-	653	-	853
Eurobonos de deuda soberana	-	4	554	-	558
Bondes	419	-	-	-	419
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	322	-	-	-	322
Certificados de depósitos	-	-	300	-	300
Papel comercial	78	-	-	-	78
Eurobonos corporativos	-	-	39	-	39
Sociedades de inversión	23	-	-	-	23
Certificados bursátiles intercambiables	-	-	4	-	4
Udibonos	(45)	-	-	-	(45)
Cetes	(381)	-	-	-	(381)
<b>Total</b>	<b>\$ 666</b>	<b>\$ 153</b>	<b>\$ 2,223</b>	<b>\$ 2,637</b>	<b>\$ 5,679</b>

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

	2008				2007
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
T BILLS	\$ 8,161	\$ 36	\$ 152	\$ 8,349	\$ 6,550
Bondes	120	-	-	120	10,338
Udibonos	60	-	-	60	196
Bonos tasa fija	480	(15)	37	502	59
Cetes	7	-	-	7	607
Acciones	1	-	-	1	41
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	8,829	21	189	9,039	17,791
Bondes	89,338	(22)	598	89,914	109,499
Bpas	77,478	(4)	121	77,595	120,157
Bonos tasa fija	19,180	-	7	19,187	9,535
Cetes	8,100	-	-	8,100	46,360
Udibonos	1,057	-	-	1,057	11,646
Certificado bursátiles	461	1	-	462	1,858
Papel comercial	50	-	-	50	315
Bonos bancarios	-	-	-	-	123
Brens	-	-	-	-	13
Bonos garantías a recibir por reportos	195,664	(25)	726	196,365	299,506
<b>Total</b>	<b>\$ 204,493</b>	<b>\$ (4)</b>	<b>\$ 915</b>	<b>\$ 205,404</b>	<b>\$ 317,297</b>

b. **Títulos disponibles para la venta-**

Instrumento	2008				2007
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Acciones VISA	\$ -	\$ -	\$ 2,085	\$ 2,085	\$ -
Eurobonos de deuda soberana	1,371	36	26	1,433	6,333
Constancia Fideicomiso					
Bursatilización Invex	1,316	-	-	1,316	103
Cetes	1,300	-	-	1,300	-
Bonos bancarios	207	6	-	213	-
Certificados bursátiles	151	1	-	152	-
Obligaciones	124	1	-	125	118
Acciones	7	-	(7)	-	-
Bonos tasa fija	-	-	-	-	2,048
<b>Total</b>	<b>\$ 4,476</b>	<b>\$ 44</b>	<b>\$ 2,104</b>	<b>\$ 6,624</b>	<b>\$ 8,602</b>

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Eurobonos de deuda soberana	\$ -	\$ 1,371	\$ -	\$ 1,371
Constancia Fideicomiso				
Bursatilización Invex	-	-	1,316	1,316
Cetes	-	1,300	-	1,300
Bonos bancarios	-	207	-	207
Certificados bursátiles	30	121	-	151
Obligaciones	124	-	-	124
Acciones	-	-	7	7
<b>Total</b>	<b>\$ 154</b>	<b>\$ 2,999</b>	<b>\$ 1,323</b>	<b>\$ 4,476</b>

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

Instrumento	2008				2007
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 59,807	\$ (1,028)	\$ 2,249	\$ 61,028	\$ 43,111
Certificados bursátiles	6,819	1	(1)	6,819	1,339
Cetes	2,906	15	35	2,956	985
Cedes	1,997	-	-	1,997	-
<b>Total garantías a recibir por reportos</b>	<b>\$ 71,529</b>	<b>\$ (1,012)</b>	<b>\$ 2,283</b>	<b>\$ 72,800</b>	<b>\$ 45,435</b>

*Asignación de acciones Visa a BBVA Bancomer*

El 28 de marzo de 2008, Visa Inc. (VISA) emitió 406 millones de acciones clase A, a través de una Oferta Pública (IPO), convirtiendo las acciones regionales en una estructura multi clase de acciones, a fin de reflejar los diferentes derechos y obligaciones de los accionistas (Clase A, B, y C).

Por lo anterior, BBVA Bancomer recibió acciones serie C Clase I en la fecha de la colocación inicial, llevada a cabo el 18 de marzo de 2008. De acuerdo con lo establecido en el prospecto de colocación, VISA compró a la Institución parte de las acciones Clase C Serie I, que representan un 56% de las acciones recibidas a un precio por acción de 44 dólares, menos una comisión del 2.8%, reconociéndose en resultados un ingreso de \$1,685 en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”. Por el restante 44% de acciones se reconoció el efecto inicial de valuación contra resultados, lo cual implicó un ingreso adicional de \$1,358 en el mismo rubro.

c. **Títulos conservados a vencimiento-**

*Títulos de deuda de mediano y largo plazo:*

Instrumento	2008			2007
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Deudores				
Vivienda	\$ 11,370	\$ (6)	\$ 11,364	\$ 10,604
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,336	-	1,336	1,239
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	157	3	160	120
Eurobonos de deuda soberana	<u>57</u>	<u>-</u>	<u>57</u>	<u>110</u>
Total	<u>\$ 12,920</u>	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ 12,917</u>	<u>\$ 12,073</u>

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución, reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$1,042 y \$1,501 en 2008 y 2007, respectivamente.

**7. Operaciones de reporto**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. **Saldos deudores en operaciones de reporto-**

*Reportadora:*

Instrumento	2008				2007			
	Parte Pasiva	Parte Activa	Diferencia Deudora	Diferencia Acreedora	Parte Pasiva	Parte Activa	Diferencia Deudora	Diferencia Acreedora
	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Deudores por Reporto			Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Deudores por Reporto		
Valores gubernamentales-								
Bpas	\$ 9,216	\$ 9,232	\$ 16	\$ -	\$ 7,026	\$ 7,021	\$ -	\$ 5
Bondes	7,474	7,501	27	-	2,803	2,803	-	-
Bonos tasa fija	1,430	1,430	-	-	1,003	1,003	-	-
Cetes	612	612	-	-	-	-	-	-
Udibonos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>313</u>	<u>313</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 18,732</u>	<u>\$ 18,775</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,145</u>	<u>\$ 11,140</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>

b. **Saldos acreedores en operaciones de reporto-**

Reportada:

Instrumento	2008		2007	
	Parte Pasiva		Parte Pasiva	
	Acreedores por Reporto		Acreedores por Reporto	
Valores gubernamentales-				
Bondes	\$	89,555	\$	106,674
Bonos tasa fija		79,134		52,840
Bpas		77,532		119,714
Cetes		11,017		47,323
Certificado bursátil		7,280		3,319
Cedes		1,997		-
Udibonos		1,057		11,650
Papel comercial avalado		50		315
Brems		-		13
Total	\$	<u>267,622</u>	\$	<u>341,848</u>

**8. Operaciones con valores y derivadas**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

- a. **Operaciones con instrumentos financieros derivados** - Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución mantenía operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 26.

Con fines de negociación:

Operación	2008			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 159,718	\$ 159,718	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	181,130	181,130	-	-
Contratos adelantados posición larga	132,366	102,662	16,732	5,608
Contratos adelantados posición corta	128,635	166,096	637	19,518
Opciones adquiridas	17,034	-	17,034	-
Opciones vendidas	-	17,509	-	17,509
Swaps	<u>788,981</u>	<u>792,136</u>	<u>97,562</u>	<u>100,717</u>
	<u>\$ 1,407,864</u>	<u>\$ 1,419,251</u>	<u>\$ 131,965</u>	<u>\$ 143,352</u>

Operación	2007			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 268,481	\$ 268,481	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	271,130	271,130	-	-
Contratos adelantados posición larga	206,417	203,888	872	1,732
Contratos adelantados posición corta	235,172	237,146	2,115	700
Opciones adquiridas	1,024	-	1,024	-
Opciones vendidas	-	1,162	-	1,162
Swaps	<u>647,188</u>	<u>651,100</u>	<u>52,592</u>	<u>56,504</u>
	<u>\$ 1,629,412</u>	<u>\$ 1,632,907</u>	<u>\$ 56,603</u>	<u>\$ 60,098</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2008			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición corta	\$ 948	\$ 948	\$ -	\$ -
Swaps	<u>35,949</u>	<u>32,679</u>	<u>7,127</u>	<u>3,857</u>
	<u>\$ 36,897</u>	<u>\$ 33,627</u>	<u>\$ 7,127</u>	<u>\$ 3,857</u>

Operación	2007			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	<u>\$ 42,290</u>	<u>\$ 41,445</u>	<u>\$ 4,220</u>	<u>\$ 3,375</u>

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2008, la Institución celebró operaciones en el Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), generando una pérdida en futuros del dólar americano por un importe de \$3,199, en futuros IPC por \$207, en futuros de Cetes y TIEE por \$366, en futuros de bonos tasa fija de \$690 y opciones de \$4.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
Futuros	TIEE	\$ 161,152	\$ 161,152	\$ 118,542	\$ 118,542	\$ -
	Euro Dollar	9,150	9,150	21,598	21,598	-
	Bono M10	8,562	8,562	-	-	-
	Indices	1,419	1,419	-	-	-
	Dólar americano	847	847	17,577	17,577	-
	Cetes	-	-	2,001	2,001	-
		<u>\$ 181,130</u>	<u>\$ 181,130</u>	<u>\$ 159,718</u>	<u>\$ 159,718</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 120,921	\$ 158,563	\$ 120,273	\$ 85,394	\$ (2,763)
	Bonos	4,544	4,838	-	-	(294)
	Indices	2,360	1,887	1,887	2,702	(342)
	Acciones	<u>810</u>	<u>808</u>	<u>10,206</u>	<u>14,566</u>	<u>(4,358)</u>
		<u>\$ 128,635</u>	<u>\$ 166,096</u>	<u>\$ 132,366</u>	<u>\$ 102,662</u>	<u>\$ (7,757)</u>

*Con fines de cobertura:*

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras	
		A Recibir	Valor contrato	Valor contrato	A Entregar
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 948	\$ -	\$ -	\$ 948

- a2. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

*Con fines de negociación:*

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Prima Pagada	Valor Razonable	
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 154,302	\$ 1,095	\$ 752
		Acciones	35,065	51	13,445
		Dólar americano	28,143	880	2,798
		Índices	97	14	39
Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	6	-	-	
			<u>\$ 2,040</u>	<u>\$ 17,034</u>	

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Prima Cobrada	Valor Razonable	
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 252,800	\$ 2,493	\$ 1,404
		Acciones	35,008	41	13,428
		Dólar americano	31,888	856	2,649
		Índices	44	33	27
Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	4	1	1	
			<u>\$ 3,424</u>	<u>\$ 17,509</u>	

- a3. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

*Con fines de negociación:*

Subyacente	Divisa	Valor Contrato Recibir	Valor Contrato Entregar	A Recibir	A Entregar	Posición Neta
Divisas	Dólar americano	\$ 160,116	\$ 180,359	\$ 162,849	\$ 188,180	\$ (25,331)
	Peso	131,780	111,615	128,232	107,873	20,359
	UDIS	49,749	55,024	49,721	55,037	(5,316)
	Euro	12,233	11,121	13,277	13,324	(47)
	Yen	11,121	12,284	11,542	11,455	87
	Peso colombiano	5,737	4,651	5,394	5,434	(40)
	Nuevo sol peruano	840	1,345	857	1,407	(550)
				<u>\$ 371,872</u>	<u>\$ 382,710</u>	<u>\$ (10,838)</u>
Tasas de interés	Peso	\$ 1,527,438		\$ 330,353	\$ 330,637	\$ (284)
	Dólar americano	486,843		40,825	39,665	1,160
	Yen	20,427		256	256	-
	Euro	15,871		1,172	1,272	(100)
				<u>372,606</u>	<u>371,830</u>	<u>776</u>
Acciones	Peso	\$ 59,794		<u>44,503</u>	<u>37,596</u>	<u>6,907</u>
			<u>\$ 788,981</u>	<u>\$ 792,136</u>	<u>\$ (3,155)</u>	

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 7.37% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2008, estos contratos representan un monto de referencia de \$1,527,438.

*Con fines de cobertura:*

Subyacente	Divisa	Valor		A Recibir	A Entregar	Posición Neta
		Contrato Recibir	Contrato Entregar			
Divisas	Euro	\$ 11,736	\$ -	\$ 12,729	\$ -	\$ 12,729
	Peso	8,743	-	-	8,853	(8,853)
				<u>12,729</u>	<u>8,853</u>	<u>3,876</u>
Tasas de interés	Peso		\$ 78,654	\$ 22,402	\$ 22,190	\$ 212
	Dólar americano		4,358	818	1,636	(818)
				<u>23,220</u>	<u>23,826</u>	<u>(606)</u>
				<u>\$ 35,949</u>	<u>\$ 32,679</u>	<u>\$ 3,270</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 7.51% y 11.90% anual. Al 31 de diciembre de 2008, estos contratos representan un monto de referencia de \$78,654.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2008, se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2008			2007
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Credit Suisse First Boston Europe	\$ 4,262	\$ 1	\$ 4,263	\$ 2,288
Cemex, S.A.B. de C.V.	1,769	1	1,770	-
Centro Dist. Cemento S.A. de C.V	1,189	-	1,189	-
Calyon Corporate and Investment Bank	384	-	384	8
Merryll Lynch Capital Services Inc	289	-	289	-
Tenedora Nemark, S.A. de C.V.	197	-	197	-
X Tra Congelados, S. de R.L.	170	-	170	-
Sercotel, S.A. de C.V.	87	-	87	-
Alfa, S.A. de C.V.	79	-	79	-
Citrofrut, S.A. de C.V.	54	-	54	-
Bank of America NA	30	-	30	30
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	-	-	-	5,961
Kaupthing Bank HF	-	-	-	28
Lehman Brothers Holding Inc	-	-	-	7
Total garantías recibidas en efectivo	<u>\$ 8,510</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 8,512</u>	<u>\$ 8,322</u>

a4. *Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -*

*Con fines de negociación*

Tipo de Operación	2008			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 107	\$ -	\$ 107	\$ -
Opciones vendidas	-	683	-	683
Swaps	-	423	-	423
	<u>\$ 107</u>	<u>\$ 1,106</u>	<u>\$ 107</u>	<u>\$ 1,106</u>

a5. *Opciones implícitas (subyacentes)-*

*Con fines de negociación*

Tipo de Operación	Subyacente	2008			
		Monto Nominal	Prima Cobrada / Pagada	Valor Razonable	
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 27,385	\$ -	\$ 107
		Dólar americano	17	-	-
			<u>\$ 27,402</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 107</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 20,545	\$ 1,328	\$ (661)
		Dólar americano	18	8	-
		Índices	10	33	(22)
			<u>\$ 20,573</u>	<u>\$ 1,369</u>	<u>\$ (683)</u>
<b>2007</b>					
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	<u>\$ 14</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	<u>\$ 6</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

a6. *Swaps implícitos (subyacentes)-*

Subyacente	Divisa	2008			
		Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Tasas de interés	Peso	<u>\$ 15,460</u>	<u>\$ 877</u>	<u>\$ 1,300</u>	<u>\$ (423)</u>

## 9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	<u>Cartera Vigente</u>		<u>Cartera Vencida</u>		<u>Total</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 132,182	\$ 96,479	\$ 1,115	\$ 443	\$ 133,297	\$ 96,922
Cartera redescontada	6,203	4,043	39	117	6,242	4,160
Cartera arrendamiento	1,538	1,736	49	6	1,587	1,742
Denominados en USD-						
Comercial	46,879	44,265	884	189	47,763	44,454
Cartera redescontada	1,207	1,114	59	25	1,266	1,139
Cartera arrendamiento	<u>271</u>	<u>250</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>271</u>	<u>250</u>
Total créditos comerciales	188,280	147,887	2,146	780	190,426	148,667
Créditos a entidades financieras	10,267	10,638	-	-	10,267	10,638
Créditos al consumo -						
Tarjeta de crédito	84,742	85,694	8,642	5,703	93,384	91,397
Otros al consumo	45,727	45,543	1,437	917	47,164	46,460
Créditos a la vivienda	127,725	118,293	4,195	3,280	131,920	121,573
Créditos a entidades gubernamentales	<u>46,200</u>	<u>44,145</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,200</u>	<u>44,145</u>
	<u>314,661</u>	<u>304,313</u>	<u>14,274</u>	<u>9,900</u>	<u>328,935</u>	<u>314,213</u>
	<u>\$ 502,941</u>	<u>\$ 452,200</u>	<u>\$ 16,420</u>	<u>\$ 10,680</u>	<u>\$ 519,361</u>	<u>\$ 462,880</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Tarjeta de crédito	\$ 4,350	\$ 1,467
Consumo	757	274
Hipotecaria	<u>259</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 5,366</u>	<u>\$ 1,741</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los montos de la cartera vendida se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Tarjeta de crédito y consumo	\$ 4,057	\$ 9,315
Hipotecaria	<u>702</u>	<u>130</u>
Total	<u>\$ 4,759</u>	<u>\$ 9,445</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden ascienden a \$189,021 y \$181,166, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de Crédito	2008		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales-			
Denominados en pesos-			
Comercial	\$ 11,492	\$ 462	\$ 11,954
Cartera redescontada	491	-	491
Cartera arrendamiento	156	-	156
Denominados en USD-			
Comercial	2,275	-	2,275
Cartera redescontada	69	-	69
Cartera arrendamiento	14	-	14
Total créditos comerciales	<u>14,497</u>	<u>462</u>	<u>14,959</u>
Créditos a entidades financieras	767	1	768
Créditos al consumo -			
Tarjeta de crédito	27,172	-	27,172
Otros al consumo	9,523	143	9,666
Créditos a la vivienda	13,522	135	13,657
Créditos a entidades gubernamentales	<u>4,317</u>	<u>1</u>	<u>4,318</u>
	<u>\$ 69,798</u>	<u>\$ 742</u>	<u>\$ 70,540</u>
Tipo de Crédito	2007		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales-			
Denominados en pesos-			
Comercial	\$ 8,782	\$ 174	\$ 8,956
Cartera redescontada	373	-	373
Cartera arrendamiento	158	-	158
Denominados en USD-			
Comercial	2,255	-	2,255
Cartera redescontada	99	-	99
Total créditos comerciales	<u>11,667</u>	<u>174</u>	<u>11,841</u>
Créditos a entidades financieras	829	1	830
Créditos al consumo -			
Tarjeta de crédito	22,028	-	22,028
Otros al consumo	8,911	96	9,007
Créditos a la vivienda	11,255	73	11,328
Créditos a entidades gubernamentales	<u>3,840</u>	<u>2</u>	<u>3,842</u>
	<u>\$ 58,530</u>	<u>\$ 346</u>	<u>\$ 58,876</u>

Durante 2008 y 2007 la Institución efectuó compras de cartera que incluyen créditos a la vivienda, puente y simples a Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., compañía subsidiaria del Grupo Financiero, por un monto acumulado de \$9,936 y \$26,258 (valor nominal), respectivamente. Dicha cartera se adquirió a valor de mercado, por tal motivo la Institución reconoció las reservas que las mismas requerían.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$296 y \$406, respectivamente y reconocido en el rubro de "Otros productos".

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	2008		2007	
	Monto	Porcentaje de Concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Externo (entidades del extranjero)	\$ 3,468	0.67%	\$ 484	0.10%
Privado (empresas y particulares)	190,371	36.65%	148,652	32.12%
Financiero	6,845	1.32%	10,161	2.20%
Tarjeta de crédito y consumo	140,548	27.06%	137,857	29.78%
Vivienda	131,920	25.40%	121,573	26.26%
Créditos a entidades gubernamentales	46,200	8.90%	44,145	9.54%
Otros adeudos vencidos	9	0.00%	8	0.00%
	<u>\$ 519,361</u>	100.00%	<u>\$ 462,880</u>	100.00%

**Créditos relacionados** - Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$32,441 y \$21,174, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluye \$10,094 y \$8,034 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

**Programas de apoyo crediticio** - La Institución se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C., los cuales se listan a continuación:

- Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda – Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Crédito para la Vivienda. Para FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El monto de los descuentos es reconocido por el Gobierno Federal y la Institución en diferentes porcentajes; la parte reconocida por el Gobierno Federal es registrada como una cuenta por cobrar la cual genera intereses a razón de CETES a 91 días llevada a curva de 28 días capitalizándose mensualmente; el porcentaje absorbido por la Institución es aplicado a la estimación preventiva para riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de los descuentos a cargo del Gobierno Federal asciende a \$1,215 el cual será liquidable junto con su correspondiente capitalización de intereses a principios del mes de junio de 2009.

Derivado de los resultados de las auditorías practicadas a los programas de apoyo por el período 2007, el Gobierno Federal confirmó el cumplimiento por parte de la Institución con las disposiciones a las que estaba sujeta para la recuperación correspondiente a los diversos programas. Por esta razón, en el mes de junio de 2008, la Institución recibió de parte del Gobierno Federal pagos correspondientes a los beneficios a cargo de éste, de los programas de apoyo de “VIVIENDA”, “FOVI”, y “FINAPE” por \$1,331.

**Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito y que forman parte de los Manuales de Crédito son:

*Riesgo común*

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo Común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuando las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

*Límite máximo de financiamiento*

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

*Riego Potencial*

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos al consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

**10. Créditos reestructurados denominados en UDIS**

El importe total de la cartera de créditos de vivienda reestructurados en UDIS al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se detalla a continuación:

Concepto	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	Total	Total
Cartera vigente	\$ 16,611	\$ 18,835
Intereses vigentes	51	48
Cartera vencida	443	732
Intereses vencidos	<u>12</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 17,117</u>	<u>\$ 19,625</u>

## 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	2008		2007	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A	\$ 370,647	\$ 1,964	\$ 398,870	\$ 2,120
B	131,322	6,032	47,759	3,342
C	12,480	5,425	8,650	3,588
D	7,249	5,289	5,843	4,369
E	<u>2,432</u>	<u>2,332</u>	<u>2,555</u>	<u>2,365</u>
Subtotal	524,130	21,042	463,677	15,784
Cartera exceptuada	16,744	-	16,354	-
Adicionales	<u>-</u>	<u>4,518</u>	<u>-</u>	<u>990</u>
Total al 31 de diciembre	<u>\$ 540,874</u>	<u>\$ 25,560</u>	<u>\$ 480,031</u>	<u>\$ 16,774</u>

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2008 es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2008.

De conformidad con la regulación vigente, la Institución registró la estimación correspondiente sobre la cartera de los Fideicomisos UDIS de Estados y Municipios.

Con base en acuerdos entre la Comisión y las instituciones de crédito, se ha definido a la cartera comercial emproblemada como aquella con calificación de riesgo D y E. En función de esta definición, la cartera comercial emproblemada asciende a \$378 y \$323 para 2008 y 2007, respectivamente.

Durante el ejercicio, la Institución aplicó el modelo interno de calificación para los créditos al consumo. El impacto en la cuenta de resultados por este concepto fue de reconocer reservas adicionales por \$3,776.

Derivado del Oficio 111-1/25994/2008 de fecha 2 de mayo de 2008 emitido por la Comisión, la Institución reconoció una corrección a la reserva preventiva en la calificación de la cartera de tarjeta de crédito contra los resultados de ejercicios anteriores por \$716 neta de impuestos diferidos.

En respuesta al Oficio 111-1/26018/2008 de fecha 8 de octubre de 2008 emitido por la Comisión, la Institución registró una reserva preventiva contra los resultados de ejercicios anteriores que deriva de la aplicación de la metodología interna a créditos de interés social Tipo FOVI, con la finalidad de corregir un error en la documentación requerida por el FOVI para cubrir la totalidad de los saldos remanentes de los créditos de interés social otorgados por la Institución con línea de refinanciamiento de intereses fondeados con recursos propios. La reserva constituida por este concepto ascendió a \$983 y se reconoció en el rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", neta de impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 155.66% y 157.04%, respectivamente de la cartera vencida.

**Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios** - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	\$ 16,774	\$ 16,457
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	23,994	12,622
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	1,699	-
Aplicación reserva de cartera hipotecaria tipo FOVI	(807)	-
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(17,202)	(12,001)
Efecto cambiario	<u>1,102</u>	<u>(304)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 25,560</u>	<u>\$ 16,774</u>

## 12. Operaciones de bursatilización

Durante 2008 y 2007 se efectuaron 3 y 1 emisiones de certificados bursátiles (CB), respectivamente, estas emisiones están formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

### - *Contrato de Cesión-*

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

### - *Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios*

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A., (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" por parte de la Institución.

### - *Contrato de Administración y Cobranza de Cartera*

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Administrador), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado entre 12.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos			
	711	752	781	847
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766
Monto de la cartera cedida	\$ 2,644	\$ 1,155	\$ 5,696	\$ 5,823
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141
Valor nominal por CB	\$ 100.00	\$ 100.00	100UDIS	\$ 100.00
Monto de la emisión de los CB	\$ 2,540	\$ 1,114	\$ 4,830	\$ 5,509
Serie A1	-	-	\$ 2,415	-
Serie A2	-	-	\$ 2,415	-
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%
Serie A1	-	-	4.61%	-
Serie A2	-	-	5.53%	-
Vigencia de los CB (años)	20.50	20.42	24.84	22.00
Valor de la constancia	\$ 103	\$ 40	\$ 866	\$ 314
Aforo inicial %	3.90%	3.50%	15.20%	5.40%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 2,507	\$ 1,091	\$ 4,751	\$ 5,475

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765. Por otro lado, durante el ejercicio 2008, la emisión del Fideicomiso 711 tuvo una amortización de \$7.

De acuerdo a los "Contratos de Cesión", la Institución (Cedente) no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios cedidos, por lo tanto la cartera se dio de baja en el balance general de acuerdo con las prácticas contables vigentes.

### 13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

Concepto	2008	2007
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 13,845	\$ 1,886
Préstamos a funcionarios y empleados	6,746	6,470
Deudores diversos	3,493	2,518
Otros	854	945
	<u>24,938</u>	<u>11,819</u>
Menos- Estimación	<u>(269)</u>	<u>(280)</u>
	<u>\$ 24,669</u>	<u>\$ 11,539</u>

### 14. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

Concepto	2008	2007
Construcciones	\$ 1,702	\$ 1,350
Terrenos	220	180
Valores y derechos	14	46
Otros	4	4
	<u>1,940</u>	<u>1,580</u>
Menos - Estimación para castigos de bienes	<u>(427)</u>	<u>(474)</u>
	<u>\$ 1,513</u>	<u>\$ 1,106</u>

## 15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

Concepto	2008	2007
Mobiliario y equipo	\$ 16,303	\$ 19,055
Inmuebles destinados a oficinas	11,097	11,445
Gastos de instalación	<u>5,957</u>	<u>6,391</u>
	33,357	36,891
Menos - Depreciación y amortización acumulada	<u>(16,811)</u>	<u>(21,253)</u>
	<u>\$ 16,546</u>	<u>\$ 15,638</u>

### *Proyecto de estrategia inmobiliaria*

En junio de 2006, el Consejo de Administración del Grupo Financiero autorizó el proyecto de estrategia inmobiliaria que a futuro pretende implementar el Grupo Financiero y sus subsidiarias, el cual contempla las etapas del proyecto, designación de “Broker”, estrategias de compra y venta, calendario de actuaciones y edificios involucrados.

Durante el tercer y cuarto trimestres de 2007, fueron vendidos dos de los inmuebles que formaban parte del plan estratégico inmobiliario. Asimismo, en 2008 se concretó la venta de los inmuebles más representativos de la inversión inmobiliaria de la Institución, con lo que se materializaron los contratos firmados en diciembre de 2007. También en 2008, la Institución realizó la compra de dos predios donde se desarrollará la nueva sede corporativa del Grupo Financiero.

## 16. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Participación	Entidad	2008	2007
Varios	Siefores	\$ 1,198	\$ 1,183
50.00%	I + D México, S. A. de C. V.	276	199
11.79%	Servicio Panamericano de Protección, S. A. de C. V.	135	149
46.14%	Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	75	71
50.00%	Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	61	53
Varios	Otras	<u>151</u>	<u>165</u>
	Total	<u>\$ 1,896</u>	<u>\$ 1,820</u>

A partir del 1 de enero de 2007 se modificaron los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión, donde se elimina el criterio específico de consolidar únicamente las empresas pertenecientes al sistema financiero.

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se determinó, en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta, en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

En el mes de junio de 2008 la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) llevó a cabo una oferta pública primaria de acciones. De forma previa, se realizó una reorganización corporativa de esta entidad a través de la cual adquirió las participaciones en Indeval, Contraparte Central de Valores, Mex-Der y Asigna que tenía la Institución. La venta de estas participaciones representó para la Institución un ingreso por \$285, que se registró en el rubro de “Otros productos”.

## 17. Impuestos diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales y de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$5,161 y \$86 en 2008 y 2007, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2008		2007	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Pérdidas fiscales	\$ -	\$ -	\$ 2,594	\$ 726
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	18,318	5,129	11,064	3,098
Reserva de pensiones	1,874	525	869	243
Bienes adjudicados	948	265	663	186
Otros activos	6,252	1,731	4,271	1,191
Deudores y acreedores	85	24	110	31
Valuación de inversiones a valor razonable	<u>837</u>	<u>235</u>	<u>(3,454)</u>	<u>(967)</u>
Total activo	28,314	7,909	16,117	4,508
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Activo fijo	652	183	1,966	551
Reserva de activo diferido de EPRC	6,584	1,844	11,064	3,098
Prima anticipada Swap	2,406	674	2,406	674
Otros pasivos	<u>169</u>	<u>47</u>	<u>355</u>	<u>99</u>
Total pasivo	<u>9,811</u>	<u>2,748</u>	<u>15,791</u>	<u>4,422</u>
Activo neto acumulado	<u>\$ 18,503</u>	<u>\$ 5,161</u>	<u>\$ 326</u>	<u>\$ 86</u>

Con base en la utilidad fiscal del ejercicio 2008, las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ya han sido amortizadas en su totalidad.

Como se menciona en el segundo párrafo de la Nota 24, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la tasa impositiva es del 28% de acuerdo a lo que se establece en el Artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

La Administración de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad" y con base en las proyecciones financieras elaboradas, considera que la recuperación de los impuestos diferidos es razonable.

## 18. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

Concepto	2008	2007
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 2,073	\$ 2,954
Crédito mercantil	<u>1,765</u>	<u>1,837</u>
	<u>\$ 3,838</u>	<u>\$ 4,791</u>

La disminución que se refleja en el 2008 proviene principalmente de subsidiarias por un importe de \$434 así como una disminución de anticipo a BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. por \$166.

## 19. Captación

**Coefficiente de liquidez** - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2008 y 2007 la Institución generó un requerimiento de liquidez de 2,414 y 319 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 4,455 y 1,032 millones de dólares americanos, teniendo un exceso de 2,041 y 713, en la misma moneda, respectivamente.

**Captación tradicional** - Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 324,822	\$ 288,983
Depósitos de ahorro	394	387
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	160,299	145,064
Depósitos a plazo	23,093	15,003
Bonos Bancarios	<u>46,651</u>	<u>27,081</u>
Total	<u>\$ 555,259</u>	<u>\$ 476,518</u>

## 20. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son como sigue:

	Moneda Nacional		Dólares Americanos		Total	
	Valorizados		Valorizados		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Bancos	\$ 23,797	\$ 6,103	\$ 5,654	\$ 11,942	\$ 29,451	\$ 18,045
Préstamos de otros organismos	<u>7,845</u>	<u>6,126</u>	<u>1,524</u>	<u>1,340</u>	<u>9,369</u>	<u>7,466</u>
Total	<u>\$ 31,642</u>	<u>\$ 12,229</u>	<u>\$ 7,178</u>	<u>\$ 13,282</u>	<u>\$ 38,820</u>	<u>\$ 25,511</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 1 día y hasta 12 años a tasas que fluctúan entre el 1.50% y el 9.57% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con 4 instituciones financieras extranjeras y 1 institución nacional.

## 21. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”; por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de un fideicomiso de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía.

Durante enero de 2007, la Institución realizó el traspaso del fondo de los planes de retiro y el correspondiente pasivo laboral de los empleados transferidos por un monto en el plan de beneficio definido y Primas de antigüedad de \$4,089, por el plan de gastos médicos \$3,734, por el plan de beneficio de fallecimiento \$760 y del plan de contribución definida por \$1,036. Por lo anterior la Institución sólo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

Derivado del traslado de personal a la Operadora, la Institución canceló el plan de indemnizaciones lo que representó un crédito en resultados de 2007 por \$386 y cuyo efecto se reconoció en el rubro de otros productos.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2008, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por \$1,372 y en 2007 un crédito por \$271, ambos efectos se reconocieron en los rubros de "Otros gastos" y "Otros productos", respectivamente.

#### ***Plan de pensiones y prima de antigüedad***

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones por beneficio definido se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo inicial	\$ 3,812	\$ 3,644
Costo laboral del servicio	1	-
Costo financiero	315	310
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(272)	282
Beneficios pagados	(427)	(424)
Enajenaciones o escisiones de negocios	<u>(3)</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,426</u>	<u>\$ 3,812</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos del plan se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo inicial	\$ 3,541	\$ 3,641
Rendimientos esperados de los activos del plan	291	310
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(286)	14
Aportaciones efectuadas por la entidad	24	-
Beneficios pagados	<u>(427)</u>	<u>(424)</u>
Activos del plan	<u>\$ 3,143</u>	<u>\$ 3,541</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto del pasivo correspondiente al personal de la Institución es por:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Obligación por beneficios definidos	\$ 3,426	\$ 3,812
Activos del plan	<u>(3,143)</u>	<u>(3,541)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a pensiones del personal	<u>\$ 283</u>	<u>\$ 271</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Costo laboral de servicios del año	\$ 1	\$ -
Costo financiero	315	310
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	15	267
Rendimiento de los activos del fondo	<u>(291)</u>	<u>(310)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 267</u>

Las tasas utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Tasa Nominal 2008</b>	<b>Tasa Real 2007</b>
Tasa de rendimiento de los activos del plan	10.25%	5.00%
Tasa de descuento	9.75%	5.00%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	1.00%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	2.00%

### ***Servicios médicos integrales***

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones por beneficio definido se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo inicial	\$ 1,912	\$ 2,452
Costo financiero	161	213
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	1,283	(485)
Beneficios pagados	<u>(302)</u>	<u>(268)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,054</u>	<u>\$ 1,912</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 2,993</u>	<u>\$ 1,912</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos del plan se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo inicial	\$ 1,618	\$ 1,673
Rendimientos esperados de los activos del plan	135	143
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(105)	28
Aportaciones efectuadas por la entidad	90	42
Beneficios pagados	<u>(302)</u>	<u>(268)</u>
Activos del plan	<u>\$ 1,436</u>	<u>\$ 1,618</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones por beneficio definido se integran como sigue:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Obligación por beneficios definidos	\$ 3,054	\$ 1,912
Activos del plan	<u>(1,436)</u>	<u>(1,618)</u>
Pasivo no fondeado	<u>\$ 1,618</u>	<u>\$ 294</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Costo financiero	\$ 161	\$ 213
Rendimiento de los activos del fondo	(135)	(143)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	<u>1,389</u>	<u>(543)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 1,415</u>	<u>\$ (473)</u>

A continuación presentamos el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica.

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
	+ 1%	- 1%
En costo neto del período	30	(25)
En las obligaciones por beneficios definido	287	(247)

***Beneficio de fallecimiento***

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones por beneficio definido se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo inicial	\$ 660	\$ 617
Costo financiero	56	54
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(82)	(5)
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 629</u>	<u>\$ 661</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 630</u>	<u>\$ 660</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos del plan se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo inicial	\$ 656	\$ 617
Rendimientos esperados de los activos del plan	56	54
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(50)	(10)
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 657</u>	<u>\$ 656</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones por beneficio definido se integran como sigue:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Obligación por beneficios definidos	\$ 629	\$ 661
Activos del plan	<u>(657)</u>	<u>(656)</u>
Pasivo no fondeado (pago anticipado)	<u>\$ (28)</u>	<u>\$ 5</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Costo financiero	\$ 56	\$ 54
Rendimiento de los activos del fondo	(56)	(54)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	<u>(32)</u>	<u>5</u>
 (Beneficio) costo neto del período	 <u>\$ (32)</u>	 <u>\$ 5</u>

### **Indemnizaciones**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las obligaciones por beneficio definido se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo inicial	\$ 25	\$ 24
Costo laboral del servicio	2	3
Costo financiero	2	1
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	-	(1)
Beneficios pagados	-	(2)
Enajenaciones o escisiones de negocios	<u>(16)</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 25</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 22</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Pasivo no fondeado	\$ 13	\$ 25
Partidas pendientes de amortizar		
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	-	1
Pasivo de transición	<u>(6)</u>	<u>(19)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a indemnizaciones del personal	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 7</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Costo laboral del servicio	\$ 2	\$ 3
Costo financiero	2	1
Amortización pasivo de transición	2	3
Efectos de reducción y extinción	<u>(2)</u>	<u>-</u>
 Costo neto del período	 <u>\$ 4</u>	 <u>\$ 7</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el plan de indemnizaciones no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2008, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2008 se estimó por un importe de \$482 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$40 de plusvalía.

## 22. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2008	2007
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIIE + 0.30, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014	\$ 2,500	\$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-1 a TIIIE + 0.60, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 16 de julio de 2018	1,200	-
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-2 a TIIIE + 0.65, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 24 de septiembre de 2018	3,000	-
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIIE + 1.00, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020	2,754	-
Notas de capitalización por USD 500 millones, emitidas en julio de 2005, a tasa de interés de 5.3795 anual hasta el 22 de julio de 2010, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.95 a partir del 23 de julio 2010, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 22 de julio de 2015	6,916	5,458
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080 hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81 a partir del 18 de mayo 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022	6,916	5,458
Notas subordinadas preferentes por EUR 600 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 4.7990 hasta el 17 de mayo de 2012, pagaderos anualmente y EURIBOR + 1.45 a partir del 18 de mayo 2012, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2017	11,736	9,569
Intereses devengados no pagados	598	463
Valuación de posición primaria	<u>562</u>	<u>78</u>
Total	<u>\$ 36,182</u>	<u>\$ 23,526</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

### 23. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias y afiliadas

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias, asociadas y afiliadas, se derivaron de operaciones propias de su actividad y no fueron significativos, excepto por las operaciones con las siguientes empresas:

*Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V.*

	2008	2007
Compras de cartera (valor nominal)	\$ <u>9,936</u>	\$ <u>26,258</u>
Crédito otorgado	\$ <u>-</u>	\$ <u>2,200</u>
Reserva crediticia	\$ <u>-</u>	\$ <u>11</u>
Comisión por administración de cartera	\$ <u>4</u>	\$ <u>2</u>
Otros gastos	\$ <u>1,217</u>	\$ <u>2,738</u>

*Apoyo Mercantil, S. A. de C. V.*

	2008	2007
Crédito otorgado	\$ <u>2,247</u>	\$ <u>1,094</u>
Reserva crediticia	\$ <u>112</u>	\$ <u>55</u>

*BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.*

	2008	2007
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ <u>11,044</u>	\$ <u>14,488</u>
Anticipo por servicios correspondientes al siguiente ejercicio	\$ <u>296</u>	\$ <u>463</u>

### 24. Entorno fiscal

La Institución está sujeta en el ejercicio 2008 al ISR y al IETU. En 2007 estuvo sujeta al ISR y al Impuesto al activo (IMPAC).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la Ley del IETU, menos las deducciones autorizadas con dichas actividades con base a flujos de efectivo. El IETU por pagar se calcula restando al impuesto determinado, ciertos créditos, entre los que destacan los créditos por salarios y servicios personales subordinados, así como el ISR pagado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2008 y los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación financiera con base en lo devengado. La tasa de IETU es del 16.50% para 2008, 17.00% para 2009 y 17.50% a partir del 2010.

**Conciliación del resultado contable y fiscal.**- Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia, la valuación de instrumentos financieros, pérdidas en venta de cartera, venta de activos fijos.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene IMPAC por recuperar de \$1,463.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Tasa legal	28%	28%
Más (menos) - Efecto de provisiones preventivas	(6.72%)	7.55%
Efectos por pérdida fiscal	-	(11.77%)
Efecto de diferencias no deducibles	0.89%	1.00%
Otros efectos	<u>(1.54%)</u>	<u>0.63%</u>
Tasa efectiva	<u><u>20.63%</u></u>	<u><u>25.41%</u></u>

**Participación de los empleados en las utilidades** - La participación de los empleados en las utilidades se determina siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 25. Capital contable

**Capital social** - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	<b>Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos</b>					
	<b>2008</b>			<b>2007</b>		
	<b>Capital Social</b>	<b>Acciones Emitidas (No suscritas)</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Acciones Emitidas (No suscritas)</b>	<b>Capital Pagado</b>
Serie "F"	9,107,142,859	(2,134,952,993)	6,972,189,866	9,107,142,859	(2,134,952,993)	6,972,189,866
Serie "B"	<u>8,749,999,999</u>	<u>(2,051,229,345)</u>	<u>6,698,770,654</u>	<u>8,749,999,999</u>	<u>(2,051,229,345)</u>	<u>6,698,770,654</u>
Total	<u><u>17,857,142,858</u></u>	<u><u>(4,186,182,338)</u></u>	<u><u>13,670,960,520</u></u>	<u><u>17,857,142,858</u></u>	<u><u>(4,186,182,338)</u></u>	<u><u>13,670,960,520</u></u>
	<b>Importes Históricos</b>					
	<b>2008</b>			<b>2007</b>		
	<b>Capital Social</b>	<b>Acciones Emitidas (No suscritas)</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Acciones Emitidas (No suscritas)</b>	<b>Capital Pagado</b>
Serie "F"	\$ 2,550	\$ (598)	\$ 1,952	\$ 2,550	(598)	\$ 1,952
Serie "B"	<u>2,450</u>	<u>(574)</u>	<u>1,876</u>	<u>2,450</u>	<u>(574)</u>	<u>1,876</u>
Subtotal	<u><u>\$ 5,000</u></u>	<u><u>\$ (1,172)</u></u>	3,828	<u><u>\$ 5,000</u></u>	<u><u>(1,172)</u></u>	3,828
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			9,840
Actualización a pesos de diciembre de 2007			<u>6,631</u>			<u>6,631</u>
Total			<u><u>\$ 21,430</u></u>			<u><u>\$ 20,299</u></u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la Institución decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$15,710, proveniente de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$1.1491218906687 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 22 de julio de 2008.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (AFORE Bancomer) celebrada el 28 de abril de 2008, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$450, proveniente de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, del cual corresponde el 75% a la Institución por su participación en AFORE Bancomer. Dicho dividendo fue distribuido y pagado a los accionistas el 15 de mayo de 2008.

**Restricciones a las utilidades** - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

**Índice de capitalización** - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

El 23 de noviembre de 2007, la SHCP publicó las modificaciones a las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, las sociedades nacionales de crédito y las instituciones de banca de desarrollo, que entraron en vigor el 1 de enero de 2008. Los principales cambios consisten en:

#### *Capitalización por riesgo de crédito*

Las instituciones para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito, podrán utilizar el método estándar, ó métodos basados en calificaciones internas, básico o avanzado, siempre y cuando obtengan autorización previa de la Comisión para tal efecto.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

#### *Capitalización por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2008 ascendió 14.15% de riesgo total (mercado y crédito) y 21.01% de riesgo de crédito, que son 6.15 y 13.01 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

– *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 80,421
Instrumentos de capitalización	10,659
Instrumentos de deuda subordinados, relativos a esquemas de bursatilización	(658)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(5,406)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(3,069)
Gastos de organización y otros intangibles	<u>(226)</u>
Total	<u>\$ 81,721</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 6,916	22/07/2015	100%	\$ 6,916
Instrumentos de capitalización computables	<u>6,916</u>	17/05/2022	100%	<u>6,916</u>
	<u>\$ 13,832</u>			<u>\$ 13,832</u>

– *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 24,363
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	4,023
Instrumentos de deuda subordinados, relativos	<u>(658)</u>
Total	<u>\$ 27,728</u>

– *Capital neto:* \$ 109,449

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
Bancomer-06	\$ 2,500	18/09/2014	100%	\$ 2,500
Bancomer-08-2	1,200	16/07/2018	100%	1,200
Bancomer-08	3,000	24/09/2018	100%	3,000
Bancomer-08-3	2,754	26/11/2020	100%	2,754
Instrumentos de capitalización computables	<u>11,736</u>	17/05/2017	100%	<u>11,736</u>
	<u>\$ 21,190</u>			<u>\$ 21,190</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Posiciones Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa de interés nominal	\$ 129,995	\$ 10,400
Operaciones en UDIS o en moneda nacional, con tasa de interés real	10,377	830
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	22,903	1,832
Posiciones en UDIS o en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	38,971	3,118
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	3,715	297
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	209	17
Tasa de rendimiento referida al Salario Mínimo General	18,701	1,496
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	118	9
Operaciones en moneda nacional con sobretasa y una tasa variable	<u>3,285</u>	<u>263</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 228,274</u>	<u>\$ 18,262</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Ponderados al 10%	\$ 2,134	\$ 171
Ponderados al 11.5%	16	1
Ponderados al 20%	32,761	2,621
Ponderados al 23%	1,475	118
Ponderados al 50%	1,282	102
Ponderados al 100%	459,466	36,757
Ponderados al 115%	2,869	229
Ponderados al 125%	19,834	1,587
Ponderados al 150%	<u>1,019</u>	<u>82</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$ 520,856</u>	<u>\$ 41,668</u>

## 26. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.8325 y \$10.9157 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de Dólares Americanos</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	44,994	43,780
Pasivos	<u>(45,014)</u>	<u>(43,931)</u>
Posición pasiva, neta en dólares americanos	<u>(20)</u>	<u>(151)</u>
Posición pasiva, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ (277)</u>	<u>\$ (1,651)</u>

Al 30 de enero de 2009, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$14.3097 por dólar americano.

## 27. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.184316 y \$3.932983 por UDI, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de UDIS</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	16,631	15,825
Pasivos	<u>(15,466)</u>	<u>(12,491)</u>
Posición activa, neta en UDIS	<u>1,165</u>	<u>3,334</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 4,875</u>	<u>\$ 13,113</u>

Al 30 de enero de 2009, la posición en UDIS, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$4.209393 por UDI.

## 28. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

Durante 2008 y 2007, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendieron a \$2,244 y \$1,971, respectivamente.

## 29. Información por segmentos

El Grupo Financiero y sus subsidiarias participan en diversas actividades del sistema financiero, tales como operaciones crediticias, intermediación en el mercado de valores, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, administración de fondos para el retiro, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo Financiero, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

En este sentido y dado que los ingresos totales de operación de la Institución representan el 93% aproximadamente de los ingresos consolidados del Grupo Financiero, a continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2008 y 2007, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2008						
Ingresos totales de la operación del Grupo Financiero						
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Mercados	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos totales:						
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 62,775	\$ 49,581	\$ 7,217	\$ 3,200	\$ 91	\$ 2,686
Margen financiero	62,775	49,581	7,217	3,200	91	2,686
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,969)	(23,225)	(721)	(23)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	38,806	26,356	6,496	3,177	91	2,686
Comisiones y tarifas, neto	21,614	14,829	3,024	3,209	2,057	(1,505)
Resultado por intermediación	388	675	782	(2,368)	-	1,299
Ingresos totales de la operación	60,808	\$ 41,860	\$ 10,302	\$ 4,018	\$ 2,148	\$ 2,480
Ingresos totales de la operación de otras empresas del Grupo	(4,364)					
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION DE LA INSTITUCION-	56,444					
Gastos de administración y promoción	(31,503)					
Resultado de la operación	24,941					
Otros productos	4,099					
Otros gastos	(5,836)					
Resultado antes de ISR y PTU	23,204					
ISR y PTU, causados	(9,654)					
ISR y PTU, diferidos	4,867					
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	18,417					
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	104					
Resultado antes de interés minoritario	18,521					
Interés minoritario	(172)					
Resultado neto	\$ 18,349					

2007						
Ingresos totales de la operación del Grupo Financiero						
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Mercados	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos totales del Grupo:						
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 53,740	\$ 42,357	\$ 6,538	\$ 1,464	\$ 45	\$ 3,336
Resultado por posición monetaria	(1,996)	(113)	-	(39)	(37)	(1,807)
Margen financiero	51,744	42,244	6,538	1,425	8	1,529
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,593)	(12,419)	(150)	(24)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	39,151	29,825	6,388	1,401	8	1,529
Comisiones y tarifas, neto	22,005	14,817	2,857	2,877	2,087	(633)
Resultado por intermediación	(57)	474	271	14	-	(816)
Ingresos totales de la operación del Grupo	61,099	\$ 45,116	\$ 9,516	\$ 4,292	\$ 2,095	\$ 80
Ingresos totales de la operación de otras empresas del Grupo	(3,976)					
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION DE LA INSTITUCION-	57,123					
Gastos de administración y promoción	(30,232)					
Resultado de la operación	26,891					
Otros productos	4,434					
Otros gastos	(4,741)					
Resultado por posición monetaria	(287)					
Resultado antes de ISR y PTU	26,297					
ISR y PTU, causados	(1,715)					
ISR y PTU, diferidos	(4,966)					
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	19,616					
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	149					
Resultado antes de interés minoritario	19,765					
Interés minoritario	(128)					
Resultado neto	\$ 19,637					

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación, cartera hipotecaria de Fideicomisos UDIS, entre otras.

### 30. Administración de riesgos y operaciones derivadas

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades tomadoras de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

***Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos***

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balace estructural - Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (Var vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencias de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

**Información cuantitativa (no auditada) -**

– Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de Diciembre de 2008	Promedio Cuarto Trimestre 2008
Tasa de interés	\$ <u>112</u>	\$ <u>96</u>
Renta variable	\$ <u>5</u>	\$ <u>5</u>
Tipo de cambio	\$ <u>10</u>	\$ <u>9</u>
Volatilidad	\$ <u>42</u>	\$ <u>36</u>
Ponderado	\$ <u>119</u>	\$ <u>94</u>

– Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2008:

Portafolio	31 de Diciembre de 2008
Exposición Riesgo Contraparte	\$ <u>104.628</u>

Durante 2008, la Institución reconoció pérdidas en resultados por concepto de incumplimiento en operaciones derivadas debido a la suspensión de pagos de la contraparte Kaupthing Bank por un monto de \$277 (92% del adeudo total).

**Operación con derivados**

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de la Institución, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes de operación y de balance estructural.

**Métodos de valuación**

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos “sobre mostrador” se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

**Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado**

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería de la Institución, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por la Institución. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección de la Institución. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado:

Límite	
VaR (horizonte 1 día)	\$ <u>269</u>
Pérdida anual	\$ <u>550</u>
Pérdida mensual	\$ <u>250</u>

### ***Control de medidas adicionales al VaR***

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

### ***Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad***

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

### ***Sensibilidad de derivados implícitos***

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento:

<b>Sensibilidad</b>	<b>Delta Tasa Interes 1pb</b>	<b>Delta Renta Variable 1%</b>
Depósitos	\$ 109	\$ -
Swaps Pesos	1,115	-
Forwards Tipo de Cambio	(1)	-
Opciones Tasa de Interés	(930)	-
Opciones Renta Variable	<u>(8)</u>	<u>(4)</u>
	<u>\$ 285</u>	<u>\$ (4)</u>

### ***Derivados implícitos***

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, la Institución tiene registrados opciones y swaps de tasas implícitos por un nominal de \$47,974 y \$15,460, respectivamente, con subyacentes Divisas, Índices y Tasas de Interés.

La sensibilidad de los derivados implícitos son: Delta Tasa Interés 1pb por \$285 y Delta Renta Variable 1% por \$(4).

### ***Derivados de cobertura***

#### ***Valor razonable***

La Institución tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el Valor en Riesgo (VAR) y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

#### ***Flujos de efectivo***

La Institución mantiene una cobertura de los flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

Durante 2008 y 2007, la Institución reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$427 y \$372 (valor nominal), respectivamente.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2008 es de \$659, de los cuales tomando el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2009, se estima que será reconocido un ingreso en resultados de \$387.

### ***Documentación de coberturas***

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

### **31. Reclasificaciones a los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

### **32. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2008, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, la Institución tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$405.

### **33. Nuevos pronunciamientos contables**

Durante 2008 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009:

- NIF B-7, “Adquisición de negocios”.
- NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8, “Activos intangibles”.
- NIF D-8, “Pagos basados en acciones”.

Dentro de las principales modificaciones se encuentran, entre otras:

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”. Establece las normas generales para la valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos de uno o varios “negocios” que se adquieren y se obtiene el control sobre los mismos, en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora (interés minoritario) y de otras partidas que pudieran surgir sobre la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.

- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Actualiza las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros, entendiéndose por estados financieros consolidados a aquellos estados financieros básicos consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias, y los estados financieros combinados son aquellos estados financieros básicos de entidades afiliadas que pertenecen a los mismos dueños.
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Define las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.
- NIF C-8 “Activos intangibles”. Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”. Establece las normas de valuación y reconocimiento para las transacciones de pago basadas en acciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

\* \* \* \* \*